

COEDUCAR

"En lo que se considera la manera apropiada de hablar de una mujer, se evita la expresión fuerte de sentimientos, se favorece la expresión de la duda y se elaboran medios de expresión sobre temas referidos a un universo cotidiano y trivial. El habla sobre la mujer implica un objeto, cuya naturaleza sexual requiere eufemismos y cuyos roles sociales son derivados y dependientes del hombre. La identidad personal de la mujer es, de esta manera, ocultada lingüísticamente: la lengua contribuye a que la mujer no sea tratada como una persona seria, con criterios propios" (Lakoff, 1982:45).

Somos cada vez más numerosas las lingüistas que, como Robin Lakoff, pensamos que a las mujeres se las discrimina lingüísticamente, tanto en la forma en que la lengua común y los usos lingüísticos cotidianos

suelen tratarlas como en

la manera en que se les enseña y aprenden a usar el lenguaje. Ambos procedimientos canalizan el mantenimiento de la dominación masculina y el ocultamiento de la participación de la mujer en la sociedad, así como la imposición de una imagen estereotipada, fuente de descalificaciones y aislamiento.

LENGUAJE Y GÉNERO

Descripción y explicación de la diferencia*

LUISA MARTÍN ROJO**

En este artículo, queremos mostrar cómo operan ambas formas de discriminación, pero también cómo se anuncian ya algunos cambios importantes con respecto a esta situación. Cambios que, indudablemente, debemos al fortalecimiento de la posición social de la mujer -que entraña una legitimación progresiva del discurso femenino-, pero que son también el resultado de una mayor conciencia y de una resistencia femenina a aceptar formas discriminadoras y a interiorizar una imagen descalificadora de sí mismas. Los últimos trabajos realizados muestran, una vez más, cómo, a menudo, tiene más incidencia la modificación de hábitos lingüísticos plenamente arraigados -por muy insignificantes que parezcan y por muchas reacciones adversas que provoquen (hilaridad, críticas de los puristas, alarmismo, etc.)- que las solemnes declaraciones de principios.

Todas las cuestiones que trataremos a lo largo de esta exposición remiten, en última instancia, a un debate hace tiempo abierto dentro de la lingüística: ¿existen o no diferencias entre los discursos de varones y mujeres? ¿en qué consisten tales diferencias? Debate éste que no puede desvincularse de otro aún más controvertido, incluso, dentro del feminismo: ¿es posible distinguir nítidamente entre aquello que es un manifestación de una identidad propia femenina de aquello que es fruto de la imposición y efecto de una tradición sociocultural que concierne a las relaciones, sobre todo de dominación, entre los géneros?

1. Los estudios sociolingüísticos y las diferencias de género

Con respecto a las diferencias de género¹, los dos ámbitos de trabajo establecidos por la sociolinguística coinciden plenamente con las dos líneas de acción de las lenguas ya esbozadas. Por un lado, el estudio del sexism pone en evidencia cómo la visión dominante de la sociedad y de las relaciones entre los géneros es, predominantemente, masculina.

La segunda línea de investigación se ha dirigido, en cambio, a tratar de elucidar si existe un *sociolecto femenino* (una forma de habla típicamente femenina) o, al menos, un estereotipo de habla y conversación femeninas. La existencia de diferencias lingüísticas asociadas al género implicaría tanto la existencia de diferencias sociales (especialmente, diferencias de poder) como de diferencias culturales (una visión diferente de la realidad, diferentes valores y diferentes comportamientos sociales). Esta línea de trabajo permite, además, valorar la naturaleza y la intensidad de los cambios sociales, puesto que las diferencias existentes parecen estar atenuando. Este cambio estaría vinculado tanto con el rechazo de la mujer de los dis-

tintos estereotipos sociales y lingüísticos como lo que Fairclough denomina la “democratización” del discurso, que conlleva que las asimetrías de género en el discurso se vean cada vez más cuestionadas (Fairclough 1992, capítulo 7). Presentaremos a continuación algunas de las investigaciones realizadas en ambos dominios y sus resultados.

2. El sexism en la lengua

Los estudios sobre el sexism se han ocupado de cómo las lenguas “tratan” a las mujeres. Se parte de la hipótesis de que en la lengua común aparecen una serie de recursos y estrategias lingüísticas que desempeñan un papel en el mantenimiento de la dominación masculina, ocultando la participación de la mujer en la sociedad, imponiéndole una imagen estereotipada y silenciando sus puntos de vista. La cuestión es, por tanto, evaluar si existe, de hecho, sexism en la lengua y a través de qué recursos se manifiesta.

Entre los fenómenos en los que los lingüistas han encontrado con más frecuencia manifestaciones sexistas figuran (para una exposición más detallada, véanse los artículos reunidos en Bernis *et al.* 1991, en particular García Meseguer, 1991):

1) el desequilibrio en las *formas de tratamiento* que señalan la falta de independencia que se atribuye a la mujer, así como las diferencias de *status* (términos que marcan el estado civil de la mujer como “señora”/“señorita” o “mi mujer”/“mi marido”; uso frecuente del nombre de pila y sus diminutivos para la mujer, frente al uso del apellido para designar al varón);

2) fenómenos que imponen a la mujer una imagen descalificadora como *duales aparentes* (con distinto significado en masculino y en femenino: “un profesional”/“una profesional”); *asociaciones estereotipadas* (“mujeres listas o histéricas” frente a “hombres inteligentes o estresados”); *vacíos léxicos* para referirse a ciertas cualidades y actividades, presentándose un problema cuando el referente es una mujer (“hombre de estado”; “caballeridad”); *insultos* que atribuyen el universo de lo positivo al género masculino (“ser cojonudo” frente a “ser un coñazo”) y *refranes sexistas* (véase Calero, 1990):

3) fenómenos que ponen de manifiesto el arraigo de una visión masculina de la sociedad y de los actores sociales: *vocablos androcéntricos*, especialmente, el léxico de la sexualidad, que transmite y afianza una visión violenta del acto sexual, como forma de sometimiento del otro, mientras que todo lo que se refiere al gozo y al placer parece reducirse a los que experimenta el género masculino (véase García Meseguer, 1988: 182; Calero, 1991: 381); *ausencia de formas femeninas en el léxico referido a oficios y profesiones*. La incorporación de la mujer a cargos públi-



cos y la tendencia, cada vez mayor, de los hablantes a marcar el género plantean problemas de denominación para los se existen ya distintas estrategias de resolución (véase Nissen, 1991); *saltos semánticos* que indican que los masculinos extensivos -incluyen ambos géneros- no se emplean o no se interpretan, de hecho, como tales, produciéndose, en el mejor de los casos, equívocos y ambigüedades, y excluyendo a la mujer del discurso en numerosas ocasiones ("yo contrato siempre trabajadores competentes, ... con las mujeres, los criterios de selección son otros").

La cuestión de la interpretación del sentido extensivo de los términos masculinos ha resultado ser especialmente controvertida para los lingüistas. El que en la oposición de género el término masculino sea el no marcado o extensivo, mientras que el femenino sea el término marcado o intensivo, determina que cuando se desconoce el referente de persona o no se quiere especificar el género deba emplearse el término masculino. Esta organización del sistema de género ha sido considerada como discriminatoria por numerosas lingüistas (véase, por ejemplo, para el castellano, Perissinotto 1982; Nissen 1991; Fernández Lagunilla 1991) ya que permite ocultar la participación femenina y, de hecho, produce, socialmente, ese efecto. En primer lugar, porque, como señala McConnell-Ginet (1988: 93-94), esta organización muestra que, en los casos en los que no se ha hecho ninguna presuposición sobre el sexo del referente, existe una conexión semántica entre lo típico y la masculinidad de manera que cuestionar el "significado" que prescriptivamente se atribuye a los masculinos extensivos supone desafiar una visión del mundo en la que se da por supuesto que los seres humanos son varones en tanto que no se demuestre lo contrario.

Este orden resultaría, en segundo lugar, discriminatorio porque, como Nissen (1991) y Perissinotto (1982) han demostrado, se da un alto porcentaje de interpretaciones específicas de los masculinos extensivos que ponen en duda el concepto de genéricos y apoya la idea de que los masculinos genéricos son ambiguos y muchas veces falsos (Nissen, 1991: 359), dependiendo su interpretación de la situación comunicativa. La escala provisional de genéricos establecida por Perissinotto

"Los estudios sobre el sexism se han ocupado de cómo las lenguas "tratan" a las mujeres. Se parte de la hipótesis de que en la lengua común aparecen una serie de recursos y estrategias lingüísticas que juegan un papel en el mantenimiento de la dominación masculina"

(1982: 31) muestra como el término "hombre" recibe un diez por ciento de interpretaciones genéricas mientras que "individuo" obtiene un porcentaje del ochenta por ciento. Quizás sea el reconocimiento de esta tendencia a la interpretación no extensiva de los términos masculinos lo que explica por qué los hablantes se inclinan, cada vez más, a hacer explícito el género de los referentes de persona, por ejemplo, con la formación de femeninos para los nombres de profesión; (Nissen, 1991).

Existen claras evidencias de que los hablantes son conscientes de que el uso exclusivo de términos masculinos es o puede ser considerado androcéntrico. Así, en una investigación interdisciplinar sobre la imagen de la mujer en el espacio laboral, hemos detectado estrategias que escamotean el androcentrismo². Hemos denominado *androcentrismo inhibido* a este fenómeno incipiente que pone de manifiesto la interiorización de discursos que, como el de la igualdad entre los géneros, condenan estas prácticas. Entre las estrategias encontradas (en este caso, entre jefes de personal y directivos de empresas), figura la eliminación del término "hombre", que podríamos decir está ya "bajo sospecha", y su sustitución sistemática por otras formas como "persona" y "gente", que en la escala de Perissinotto reciben un alto porcentaje de interpretación genérica (noventa por ciento) ("yo contrato siempre gente profesional"). Sin embargo, esta sustitución no parece responder a un cambio profundo en la visión de la sociedad (en este caso, del mercado laboral) puesto que los referentes de estos términos siguen siendo, en muchos casos, exclusivamente masculinos:

(1) "te empiezas a pelear y empiezas a soltar tacos, hay mucha *gente* que se queda cortado si hay una *mujer* delante (...) al presidente y tal a lo mejor no le gusta, y es otra forma de discriminación no poderse expresar como..., con el... "coño" y con todo este tipo de tacos que nos salen por todos los lados en cualquier momento, sobre todo en un momento de enfrentamiento" (tomado de Martín Rojo y Callejo, 1995).

Cuando el discurso se refiere explícitamente a la mujer, estos términos no parecen resultar válidos para referirse a ella y tienen que verse acompañados de modificadores, acuñándose formas tan extrañas



MANFRED MAIER

en nuestra lengua como “personas femeninas” o “personas mujeres” (véase: Martín Rojo y Callejo, 1995)

(2) “entonces cuando tú vas a elegir ves que no, que no tienes a ninguna *persona femenina* para elegir y es que no la hay, en cambio en otras ramas...”.

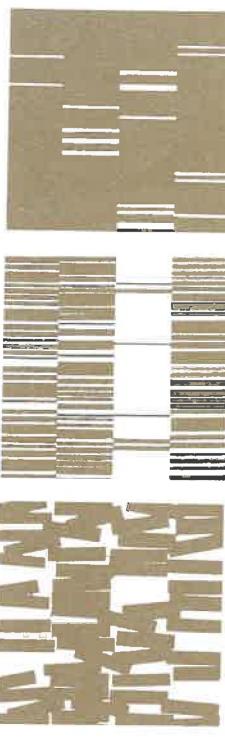
Pero el sexismno no sólo se observa en fenómenos como los anteriores señalados o en el uso equívoco de los masculinos. En la conversación cotidiana, en el discurso de los medios de comunicación, en la publicidad, encontramos día a día, ejemplos de sexismo. No hay que subestimar la transcendencia de esta forma de sexismo porque es, precisamente, a través del discurso como se establecen las categorías (por ejemplo “mujer”, frente a “mujer trabajadora”) y se impone a los sujetos una ley de verdad que han de reconocer y que los otros han de reconocer en ellos (por ejemplo, la mujer es madre por naturaleza, es más sensible, tierna, etc, y sólo en ocasiones “trabajadora”).

Como muestra el ejemplo (3), la selección de recursos y estrategias discursivas desempeña, por tanto, un papel fundamental en la pervivencia de estructuras de dominación y de la ideología que las sustentan:

(3) “cuando veo a estas *chiquitas* (profesoras) saliendo de la Facultad a las 3h, me pregunto quién hará la comida en su casa”.

En este ejemplo, que debo a la bondad de un compañero inquieto, vemos cómo la sola elección de un término (“chiquitas”) priva de *status* a un individuo y desacredita su tarea. Se reproduce y, por tanto, se reafirma una determinada visión acerca de cuáles son los roles que corresponden a cada uno de los géneros. El género que abandona su espacio o su rol “natural” resulta desacreditado y, para ello, el discurso es un arma eficaz.

Uno de los procedimientos discursivos que tiene mayor transcendencia a la hora de situar a la mujer en una posición relegada o dominada es la tendencia masculina a no atribuir en su discurso a las mujeres el papel de agente de las acciones, sino de objeto de las acciones masculinas. Como muestra Irigaray (1990), los sujetos masculinos tienden a arrebatar a la mujer este papel, incluso cuando esta función está inducida semánticamente. Así,



MANFRED MAIHER

cuando en las muestras recogidas por Irigaray, Violi, Stephenson, Calkins y Swenson (véase Irigaray, 1990), se les pide a los varones que construyan frases a partir de la consigna “vestido/blusa/falda/se/ver”, éstos optan por construcciones en las que se atribuyen el papel de sujetos del discurso y agentes de la acción, antes que dejar a la mujer ese papel. Producen, así, enunciados como: “Me veo en un vestido y me da la risa”, “me veo en un vestido púrpura”, “para los hombres no es normal verse con una falda”, etc. Mientras que enunciados como “La mujer/ella se ve bien con una falda” son mucho menos frecuentes en el discurso masculino.

Esta estrategia de apropiación del papel de agente, que produce como consecuencia un discurso autocentrado y egocéntrico, ha sido señalada por otros autores, entre ellos, Tannen, quien lo considera propio de los varones para quienes el habla es un medio para preservar su independencia y negociar su *status* dentro de la jerarquía. En este sentido, se observa, sin embargo, un cambio importante, ya que hemos recogido numerosos ejemplos que muestran que hoy los varones atribuyen a la mujer el papel de agente de las acciones, especialmente las relativas a los cambios sociales: “las mujeres han empezado a exigir”, “han irrumpido en el mercado laboral”, “son ellas las que se divorcian” (Martín Rojo *et al.*, 1995). El fortalecimiento de la posición social de la mujer y el reconocimiento de su fortaleza (doble jornada) y de su voluntad de demostrar su capacidad en todos los campos está permitiendo que los varones empiecen a considerar a las mujeres como un grupo compacto, como una fuerza social.

Dentro de este apartado merecen una especial referencia estudios como el de Fowler (1991) sobre el sexismno en el discurso de los medios de comunicación. Fowler observa que la presencia femenina es, sin lugar a dudas, muy inferior a la del varón en la prensa británica, hecho que reafirma la idea de que las mujeres tienen un menor protagonismo social y que contribuye a la falta de modelos y ejemplos femeninos. Los escasos artículos dedicados a mujeres incluyen, además, referencias a sus vinculaciones familiares (maridos, padres, hijos, etc.) o bien aportan informaciones sobre su estado civil, lo que reafirma su imagen de seres dependientes

“El que en la oposición de género el término masculino sea el no marcado o extensivo, mientras que el femenino es el término marcado o intensivo, determina que cuando se desconoce el referente de persona o no se quiere especificar el género deba emplearse el término masculino”

“El sexismno no sólo se observa en el uso equívoco de los masculinos. En la conversación cotidiana, en el discurso de los medios de comunicación, en la publicidad, encontramos día a día ejemplos de sexismo. No hay que subestimar la transcendencia de esta forma de sexismo porque es, precisamente, a través del discurso como se establecen las categorías y se impone a los sujetos una ley de verdad que han de reconocer”

(de la acción y de los deseos del otro). Estos artículos incluyen, también con frecuencia, observaciones y valoraciones sobre su físico (por ejemplo, “la guapa abogada del caso X”) de manera que los adjetivos con que se las describe suelen poner el énfasis en cualidades físicas y emocionales y casi nunca en su valía profesional o moral³. Cuando los adjetivos son de orden moral suelen remitir a cualidades tradicionalmente impuestas a la mujer (fidelidad, resignación, entrega al otro) o tradicionalmente condenados en la mujer (ser dominantes, tener un estilo “masculino”, utilizar las llamadas “armas femeninas”) que muestran, por otro lado, la diversidad de juicio que existe con respecto a ambos géneros.

Todo lo visto hasta ahora muestra cómo el androcentrismo no sólo coloca al varón, a sus preocupaciones y a sus puntos de vista, en una posición central, sino que ignora y silencia otros discursos y otros puntos de vista, instaurándose como norma. El discurso androcéntrico constituye un ejemplo más de “apropiación” de la palabra. El resquebrajamiento de este orden discursivo sólo puede producirse por una modificación de las relaciones de poder, que *conlleva* una “re-

distribución” de los discursos. De la exclusión total del discurso femenino (silenciamiento), estamos pasando a exclusiones y diálogos parciales y conflictivos entre ambos géneros (véase Martín Rojo *et al.*, 1991, capítulo 4º).

La repuesta y la resistencia femeninas ante el sexismo y la imagen de la mujer que conlleva resultan especialmente reveladores para valorar la incidencia de todos los fenómenos examinados. Entre los fenómenos de resistencia a las prácticas sexistas figura la tendencia a la feminización de títulos, la tendencia a marcar el género en los nombres comunes y pronomombres, el uso de dobletes y algunas preferencias léxicas (por ejemplo el uso de “persona” o “varón”, en lugar de “hombre”), la desconfianza ante los “masculinos extensivos”, etc. Destacan, en este sentido, las iniciativas de instituciones como la *American Psychological Association* (1975), el *Instituto de la Mujer* (1989) y el *Ministerio de Educación* (1988). Veáse, además, Scheman, (1980) para una concepción nueva del incremento de la provocación en grupos concienciados).

3. Realidad o ficción del discurso femenino

La segunda línea de investigación sociolingüística se ocupa de aquellos rasgos lingüísticos y comportamientos comunicativos que socialmente se consideran típicamente femeninos o masculinos.

Para ello, se ha examinado si existen diferencias en la manera en que a ambos géneros se les enseña y aprenden a usar la lengua. Desde un punto de vista lingüístico, la cuestión que se plantea es: ¿Cómo afecta el género a la producción lingüística? ¿Existe un *sociolecto femenino*? ¿Existe una forma de conversar femenina? ¿Existe un estereotipo del habla femenina?





McConnell-Ginet (1988) encuentra pruebas de las diferencias lingüísticas entre los géneros en distintos aspectos. De todos ellos nos detendremos tan sólo en dos:

1) en las *gramáticas o sistemas de conocimientos lingüísticos* que subyacen a los usos de los hablantes, lo que nos permitiría hablar de la “lengua de las mujeres” o de un “sociolecto femenino”. Llamaremos a los elementos lingüísticos característicos de esta manera de hablar “marcadores de género”. Su aparición entraña un problema de frecuencia más que de presencia o ausencia totales. Dentro del estudio de los *marcadores de género* tiene especial relevancia el trabajo de Lakoff (1982), aunque, como luego veremos, las observaciones de Rosin Lakoff se refieran más a un estereotipo de habla femenina que a la existencia de un verdadero *sociolecto*.

2) en los *sistemas pragmáticos y en las expectativas de los hablantes* sobre cómo se utiliza o debería utilizarse la gramática y sobre cómo se deben comportar los hablantes en la conversación (“las niñas buenas no dicen: ¡qué coños!”). En este apartado incluimos los *estereotipos de género* (modelos “de”: qué forma de habla se considera, socialmente, típicamente femenina) y las *normas de género* (modelos “para”: cómo debe dirigirse una mujer a su interlocutor, en cada contexto y para obtener un determinado resultado). Ambos incorporan la visión imperante en la sociedad de cómo el género se relaciona con la lengua y de cómo debería hacerlo. En este apartado nos centraremos en los estudios referentes a la manera de conversar. Estos trabajos han producido un cambio relevante: el énfasis ya no recae sobre un sistema que el individuo adquiere en virtud de su identidad social sino sobre el conjunto de estrategias que éste desarrolla para afrontar la interacción social. Este enfoque permite dar cuenta de los problemas y malentendidos presentes en la interacción entre los géneros. Una misma forma lingüística puede desempeñar funciones diferentes, por lo que el sig-

nificado que le atribuyen los receptores no siempre coincide con el que sus emisores intentan dotarlas, lo que será fuente de malentendidos en las conversaciones mixtas.

Existen hoy diferentes investigaciones sobre las diferencias de género en la conversación y diferentes modelos explicativos a la luz de las nuevas corrientes del feminismo, especialmente el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, como veremos más adelante.

3.1. ¿Un sociolecto femenino?

Entre las aportaciones de la sociolingüística al estudio del habla femenina destaca la contribución de Robin Lakoff (1975 y 1982). Esta autora propone la existencia de un conjunto de rasgos lingüísticos que aparecerían con mayor frecuencia en el habla de las mujeres, especialmente en las conversaciones mixtas. Estos rasgos diferenciales se presentarían en todos los niveles lingüísticos.

Por lo que se refiere a las diferencias en la entonación y en la variedad de tonos empleados, Lakoff observa mayor variedad de patrones de entonación, así como algunos rasgos específicos, entre los que destaca el que se dote a las oraciones afirmativas de entonación de pregunta. En el nivel fonológico, se ha señalado en las mujeres un comportamiento más conservador y apegado a la norma. Ambos rasgos denotarían inseguridad y conciencia de la falta de legitimidad y de la descalificación social.

En lo relativo al vocabulario, Lakoff señala algunas particularidades en las elecciones léxicas y en la frecuencia de aparición de algunos términos (distinciones léxicas, en campos específicos como el color, por ejemplo, términos como magenta, malva, etc; profusión de adjetivos valorativos positivos como *adorable, encantador, divino*, etc). Lo mismo ocurriría con todos los elementos que sirven para dar énfasis, como diminutivos y superlativos.

Igualmente, de acuerdo con Lakoff, las mujeres utilizan giros y fórmulas de cortesía que sustituyen a las formas imperativas (por ejemplo: “*¿no te apetecería ir al cine?*” o “*¿por qué no vamos al cine?*” en lugar de “vamos al cine”). Emplean, además, elementos que atenúan sus afirmaciones o expresan duda (por ejemplo, modalizadores epistémicos, como “*creo que es así*”, “*quizás/probablemente, sea así*”). Por último, recurren, a menudo, a *preguntas eco* (“*¿no te parece?*”, “*verdad?*”, “*¿no?*”, “*¿eh?*”) con las que tratan de asegurarse de que cuentan con la aprobación de su interlocutor, evitando el conflicto. En el nivel discursivo, Lakoff señala que las mujeres citan, con frecuencia, las opiniones de otros individuos o grupos que corroboran y legitiman las propias afirmaciones (*citas de autoridad*). La presencia de estos recursos en la interacción se incrementaría en los contextos comunicativos en los que se hacen más patentes las desigualdades de poder (conversaciones mixtas y contextos particulares, como los tribunales, etc.: véase, O’Barr y Atkins, 1980).

Sin embargo, todos estos rasgos deben ser considerados como elementos lingüísticos que conformarían el estereotipo de habla femenina, antes que como *marcadores de género* o elementos que definen a un sociolecto femenino. Estereotipo que responde también a cómo se enseña a hablar a las mujeres, el cual negaría a la mujer la posibilidad de expresarse con fuerza y rotundidad, y favorecería una expresión ligada a la trivialidad y a la falta de criterio propio⁴. Las mujeres pueden adherirse en mayor o menor grado a este estereotipo y la sola presencia de alguno de estos rasgos puede servir para evararlo.

De manera que, si bien el sexismo de la lengua común muestra el predominio de una visión masculina de la sociedad y de distintos ámbitos de nuestra vida, los rasgos del estereotipo de habla femenina señalan una exclusión de la mujer de la esfera de poder, no sólo porque socialmente no puede ejercerlo, sino también porque no puede expresarlo lingüísticamente. En el ejemplo (5), aparecen algunos de los rasgos apuntados por Lakoff:

(5) “*yo creo* que sí hay cierto aire diferente, o sea, incluso las tensiones en el trabajo, *parece ser*, en

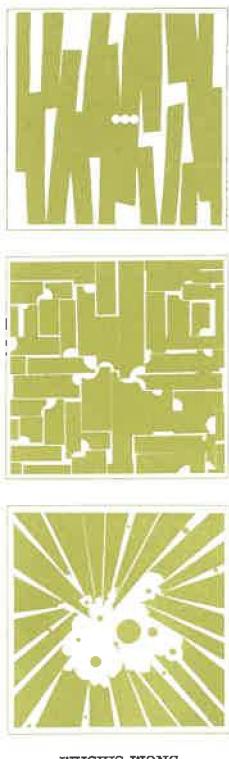
“La selección de recursos y estrategias discursivas desempeña, por tanto, un papel fundamental en la pervivencia de estructuras de dominación y de la ideología que las sustentan”

los grupos de trabajo, en los equipos, pues *se manejan mejor, parece ser que tenemos más habilidad, eso dicen*, en manejar grupos...” (tomado de Gómez *et al.*, 1995).

Destaca, en este ejemplo, la profusión de recursos que mitigan la afirmación de que las mujeres poseen cualidades positivas que les son propias. Junto al modalizador epistémico “*creo*”, aparece otro como “*parece ser que*” en el que se suprime la responsabilidad de la locutora (una mujer que desempeña un puesto de responsabilidad en una empresa): ya no se trata de lo que ella cree sino de algo que otros piensan; ni tampoco se trata de que las cosas sean necesariamente así, sino de que parece que lo son. El mismo valor atenuador puede descubrirse en la renuncia a presentarse como agente, en este caso, en tanto que integrantes del colectivo de mujeres (“*se manejan*”, en lugar de “*las mujeres manejamnos mejor los grupos*”). Por último, la presencia en este mismo ejemplo de “*eso dicen*” confirma la tendencia a apoyar las propias opiniones con otras que poseen mayor prestigio social y que proyectan su autoridad sobre las opiniones femeninas, en sí desautorizadas.

El deseo de atenuar afirmaciones como ésta muestra que la hablante es consciente de que su punto de vista contrasta con el imperante. Por otro lado, el hecho de que estos recursos, además de un valor atenuador, tengan un valor no impositivo remite además a otro de los rasgos que desde la sociolingüística se ha atribuido al discurso femenino: una mayor consideración del otro, que se manifiesta en el deseo de no imponerse, que respondería a un deseo de crear y fortalecer los lazos de solidaridad grupal en detrimento de la expresión de la independencia personal y de criterio.

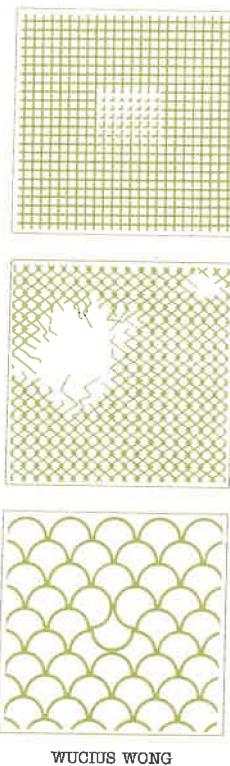
Mención especial merece la aportación de Irigaray (1990: 389 y 1993: 7)⁵, quien señala la propensión femenina a eludir el papel de agente de las acciones y, por tanto, a no asumir la responsabilidad de éstas. Este rechazo de la posición de agente se considera propio de un discurso “vacío de poder” en el que el sujeto se presenta como objeto (receptor) de la acción de otro. Otros fenómenos semejantes serían la inclusión constante



WUCIUS WONG

de los puntos de vista y del discurso del otro mediante una estrategia discursiva polifónica (*intertextualidad*) y la producción de un discurso que, en lugar de centrarse en el "yo", se centra en el "tú", un "tú" que, frecuentemente, es masculino (Irigaray, 1990 y 1993). Este hecho tiene para Irigaray dos explicaciones: la ausencia de modelos femeninos socialmente legitimados, que sitúan al varón en la posición de modelo y juez y el carácter relacional de la identidad femenina que, por tradición, imposición, voluntad o esencia, busca el diálogo con "el otro".

Sin embargo, en nuestras últimas investigaciones, hemos comprobado que, si bien se mantiene el carácter relacional del discurso femenino, el "tú" en el que se centra el discurso es, a menudo, femenino y aglutina a una comunidad de mujeres que comparte los mismos problemas ("tú tienes que demostrar que valles, mientras que al hombre se le supone"). Igualmente, se mantiene la inclusión del discurso del otro género, especialmente cuando las mujeres describen lo que ocurre en el espacio laboral, donde la cultura masculina sigue siendo dominante ("ellos dicen que no nos entregamos al trabajo"). Esta evocación de lo que los varones piensan o dicen sobre las mujeres llega a ser obsesiva (véase Gómez *et al.*, 1995), pero ello no supone que estas afirmaciones no se cuestionen o se asuman sin más. Al contrario, se incluyen para contestarlas y rebatirlas. De ello deducimos que la presencia de estos fenómenos no parece estar tanto en correlación con la postura que se adopta frente al discurso masculino (asunción, resistencia, oposición frontal), como con el grado de legitimación social de un contradiscurso, propio y alternativo. Esto supondría que una participación más activa de la mujer en la sociedad y en el mundo laboral, un fortalecimiento de su posición social como el que hoy se observa, cuestionaría la asunción del papel y de la imagen creada o impuesta por el otro género. Y entrañaría, paralelamente, una legitimación progresiva de los discursos femeninos y la atenuación, positivación e, incluso, desaparición de, al menos, una parte de estos rasgos (para una exposición detallada, véase Gomez *et al.*, 1995).



3.2. ¿Existe una forma de conversar femenina?

Revisaremos ahora las distintas aportaciones que se han hecho sobre esta cuestión para adentrarnos en el difícil terreno de las explicaciones posibles. La actitud de cooperación en la conversación ha sido señalada por distintos autores como un rasgo que ocupa un lugar central en la interacción femenina (véase, Fishman, 1978: 400). Entre las explicaciones de este comportamiento conversacional diferente citaremos, en primer lugar, aquellas que señalan como motor esencial las diferencias de poder entre los géneros. Ya hemos visto cómo se atestigua la existencia de sexismo en la lengua, cómo las mujeres son conscientes de que su discurso no está legitimado, cómo existe un estereotipo de habla femenina que no favorece, precisamente, la afirmación de los propios puntos de vista. A todo ello debe sumarse el hecho de que la conversación no es una actividad en la que se dé la igualdad de oportunidades.

West y Zimmerman (1983) comprobaron cómo en conversaciones mixtas varón-mujer algunos varones eliminan a las mujeres del campo conversacional. La utilización de prolongados turnos de intervención e, incluso, el quebrantamiento del sistema de turnos, con irrupciones que "violan" los derechos de su compañera a mantenerse en el uso exclusivo de la palabra hasta que ella misma lo dé por terminado, son los recursos más empleados para operar esta eliminación. Sobre la base de un análisis detallado de las conversaciones de tres parejas heterosexuales, Fishman (1983) sostiene que se da una desproporción en la participación femenina en las conversaciones entre ambos sexos, en las que, gracias al empleo de mínimas respuestas estimulantes (p. ejemplo: "mmmhmm..."), a la formulación de preguntas y a la atención prestada, éstas ayudan a los varones a desarrollar sus temas. Los varones, en cambio, no colaboraron, en la muestra recogida, con sus compañeras, de forma que los intentos que ellas hacían para desarrollar sus propios temas rápidamente tendían a quedar fuera de lugar ante la falta de respuesta de los varones. Las interrupciones y el control de los temas señalan con claridad quién es el participante que domina en estas parejas que reproducen un patrón si-

"Uno de los procedimientos discursivos que tiene mayor transcendencia a la hora de situar a la mujer en una posición relegada o dominada es la tendencia masculina a no atribuir en su discurso a las mujeres el papel de agente de las acciones, sino de objeto de las acciones masculinas"

“El androcentrismo no sólo coloca al varón, a sus preocupaciones y a sus puntos de vista, en una posición central sino que ignora y silencia otros discursos y otros puntos de vista, instituyéndose como norma. El discurso androcéntrico constituye un ejemplo más de “apropiación” de la palabra”

milar al de otras claramente estratificadas, como médico/paciente, jefe/empleado, padre/hijo⁶.

Otros autores coinciden en señalar estas divergencias en el comportamiento conversacional de ambos géneros, pero difieren a la hora de explicarlas. Así, Maltz y Borker⁷ (1982) se inclinan por una explicación basada en diferentes modelos subculturales y defienden la existencia de dos modelos normativos diferentes de la conversación que se desarrollarían en los grupos de iguales (preferentemente del mismo sexo). Los chicos aprenden a usar la lengua para crear y mantener sus jerarquías de dominio; las chicas, en cambio, crean vínculos horizontales a través de sus palabras y negocian las alianzas y el intercambio. Sin embargo, creemos que esta diferencia de objetivos y exigencias que se plantean ambos géneros no puede desvincularse, como han hecho algunos de sus seguidores, de la posición social que ocupan ambos géneros (los varones podrían y tendrían que competir, mientras que las mujeres, relegadas a posiciones secundarias, quedan al margen de la competición y desarrollan una subcultura defensiva presidida por la solidaridad, que combate además su proverbial aislamiento social).

Tannen (1986, capítulo 8), a partir de este trabajo de Maltz y Borker, sugiere que los hombres y mujeres adultos, durante las conversaciones mixtas, no esperan lo mismo de sus interlocutores por provenir de “subculturas” diferentes que han conformado una concepción distinta de la conversación. La conversación mixta sería un ejemplo equivalente a la comunicación intercultural, lo que explicaría

por qué los malentendidos y los conflictos son frecuentes.

Si volvemos, por ejemplo, a las respuestas mínimas (“sí, sí”, “claro, claro”, etc.), éstas representarían para las mujeres una manera de asegurar a su interlocutor que se le está prestando atención, mientras que los varones las emplean, generalmente, para manifestar que están de acuerdo con su interlocutor. De este modo, si al conversar con un varón su interlocutora detecta la ausencia de estas respuestas mínimas, interpretará que no se la está prestando atención mientras que, ante su uso, el varón podrá pensar que su interlocutora le da siempre la razón y puede, por tanto, concluir que carece de criterio o que cambia constantemente de opinión cuando, por medio de otros recursos, le hace saber que opina de manera diferente (Maltz y Borker, 1982).

Para Tannen (1990) estas diferencias culturales llevan a que las mujeres pongan un mayor énfasis en la intimidad de manera que su forma de conversar se proyecta sobre el eje de la solidaridad. Los varones, en cambio, ponen el énfasis en la independencia de manera que su *estilo conversacional* se proyecta sobre el eje del poder: el varón tendería a subrayar las diferencias jerárquicas y a marcar su *status*. Intimididad e independencia imponen distintas exigencias y así, para quienes ponen el énfasis en la intimidad, la conversación debe transmitir el metensaje “estamos próximos y somos lo mismo”. En cambio, para quien pone el énfasis en la independencia, el metensaje será “somos distintos y separables”. Los conflictos son, en consecuencia, frecuentes. Muchos de los comportamientos conversacionales de la mujer, que buscan asegurar la intimidad, son, a menudo, interpretados por el hombre como intromisiones o peticiones de solución. Veamos un ejemplo, tomado de Tannen (1990):

(6) M1. -¿Has visto qué cicatriz me han dejado?
M2. -Ya, sé como te sientes. Yo me sentía igual después de la cesárea.
M3. -Tienes que sentirte como si hubieran violado tu cuerpo.
V. -No te preocupes, mujer, siempre puedes hacerte la cirugía estética y quitarte la cicatriz.
M1. -Lo siento mucho por ti, pero no pienso volver a pisar un quirófano.
V. -Pero si a mí no me disgusta.



Este tipo de malentendido, así como el hecho de que las intervenciones de las mujeres en público sean probadamente menos frecuentes que las de los varones, lleva a Tannen a defender dos estilos conversacionales diferentes:

1. Un *estilo informativo* (report talk) propio de los varones, para quienes el habla es un medio de preservar su independencia y de negociar su *status* dentro de la jerarquía. Entre los medios para la consecución de este objetivo figuraría la exhibición de conocimientos y habilidades, así como acaparar un lugar en la conversación: por ejemplo, mediante relatos, chistes, suministro de información. El lugar más adecuado para su desarrollo serán los grupos amplios, en los que los vínculos no son muy estrechos, pues en situaciones íntimas resulta más difícil conversar sin suministrar información personal.

2. Un *estilo relacional* (rapport talk) propio de las mujeres en el que se suceden las marcas de solidaridad. Las estrategias conversacionales se orientan, en este caso, al establecimiento de conexiones y a la negociación de la relación. El énfasis recae en la exhibición de similitudes y en la aportación de experiencias comparables. Entre los medios para la consecución de este objetivo, figuran las estrategias de la *cortesía positiva*, el suministro de datos privados, etc. El lugar más idóneo para desarrollar estas estrategias son los grupos pequeños, en el hogar, entre amigos. Sin embargo, la mujer también utiliza estas estrategias en público, lo que le lleva a ser valorada negativamente; por ejemplo, se ha comprobado cómo en el aula, o en reuniones de empresa, las mujeres aportan experiencias personales como ejemplos.

Tannen no explica cuál es el factor que desencadena la aparición de estilos y subculturas tan distintos. Sin embargo, parece alejarse cada vez más de una explicación basada en las diferencias de poder (Tannen, 1984). Las diferencias culturales no surgen, sin embargo, de forma espontánea. Habría que pre-

guntarse por qué niñas y niños se educan por separado, por qué desarrollan valores tan distintos. Y aquí las respuestas posibles son numerosas: su diferente socialización (explicación psicoanalítica, muy arraigada hoy en el *feminismo de la diferencia*), su diferente esencia (argumento arraigado en el discurso sexista, pero también en algunos desarrollos del *feminismo de la diferencia*), o bien mantener, como hacemos en nuestras conclusiones, una explicación basada en las diferencias de poder que no ignore las diferencias entre los géneros.

4. Algunas conclusiones

Los datos de las investigaciones citadas muestran, por un lado, el cuestionamiento del sexismo de la lengua, que responde, cada vez menos, al sentir de la sociedad. Por otro, se aprecia la desaparición de algunos de los rasgos que integraban el estereotipo de habla femenina, especialmente el rechazo a asumir la posición de agente y la atenuación de las afirmaciones. Esta desaparición está en conexión con la legitimación del discurso feme-

nino y con el fortalecimiento de la posición social de la mujer, hecho que refuerza una explicación de la diferencia basada en las diferencias de poder (más vinculadas al *feminismo de la igualdad*): si estas diferencias se equilibran, las diferencias lingüísticas entre los géneros dejarán de perfilarse con claridad (véase Martín Rojo, 1995). Sin embargo, se mantienen los aspectos relacionales del discurso femenino, especialmente la consideración del interlocutor por medio de procedimientos diversos. El mantenimiento de este aspecto relacional no tiene que explicarse, necesariamente, mediante un argumento esencialista, siempre muy controvertido, que considere "el cuidado y la atención al otro" como un rasgo esencialmente femenino sino que puede ex-



plicarse como una positivación de un rasgo que permite al sujeto, una vez cuestionadas las estructuras de dominación, mantener, aunque reelaboradas, algunos de los aspectos que han contribuido a definir su identidad. Esta postura, vinculada al *feminismo de la diferencia* (somos iguales en derechos, pero somos diferentes), se encuentra hoy con mucha frecuencia entre mujeres que han fortalecido su posición social (véase, Martín Rojo *et al.*, 1995, tanto para el mantenimiento de estas estrategias discursivas como para la búsqueda de nuevas formas de maternidad).

Es evidente que desde la escuela se puede contribuir a paliar todos aquellos rasgos lingüísticos que contribuyen a colocar a la mujer en una posición de desigualdad. Es posible minar el sexismo y, muy especialmente el androcentrismo, negándose a reproducir las prácticas sobre las que se sustenta. Es posible modificar la imagen de la mujer, mediante una educación igualitaria en la que las mujeres desempeñemos un papel clave, ofreciendo ejemplos y modelos nuevos, que no interiorizan la descalificación, ni la inseguridad. La escuela puede conformarse, además, como un foro abierto en el que pueden vencerse comportamientos que marginan, como la resistencia femenina a hablar en público. En ella, pueden también favorecerse comportamientos que no parece preciso abandonar, como la existencia de un discurso basado en la cooperación.

Notas

1. Con el término *género* me referiré, como ya es habitual en las ciencias sociales, al conjunto de fenómenos sociales, culturales y psicológicos que se asocian a las diferencias de sexo. La palabra *género* tiene, además, un significado plenamente establecido en lingüística, en tanto que una clasificación de los nombres, significativa desde el punto de vista gramatical y con implicaciones en distintas manifestaciones de la concordancia. Ambas acepciones aparecerán con frecuencia a lo largo de este artículo. Por ello, y con el fin de no crear confusión, llamaré al primero, género, y al segundo, género gramatical, aunque ello haga, a veces, aún más pesada la exposición.

2. Una visión androcéntrica del espacio laboral supone el que no se considere a la mujer un elemento central en ese espacio, sino subsidiario y marginal. Esta visión se asocia, inevitablemente, a prácticas sexistas, como el que se la ignore como candidata a ocupar puestos de responsabilidad o el que su incorporación al trabajo esté supeditada a su asimilación al varón (tanto en los usos y modos de compor-

“Desde un punto de vista lingüístico, la cuestión que se plantea es: ¿Cómo afecta el género a la producción lingüística? ¿Existe un sociolecto femenino? ¿Existe una forma de conversar femenina? ¿Existe un estereotipo del habla femenina?”

tamientos como renunciando a la maternidad) (véase Martín Rojo y Callejo, 1995).

3. Debe tenerse en cuenta que a la hora de explicar las diferencias entre los géneros se ha recurrido con frecuencia a la oposición razón-pasión. La razón (es decir, las capacidades lógicas e intelectuales) se asignaban al género masculino, mientras que las vinculadas a aspectos físicos, emotivos y pasionales se expulsaban fuera, encarnándose en la mujer. Los grupos dominados (inmigrantes, habitantes del Tercer Mundo, determinados grupos étnicos) suelen encarnar dentro de los valores masculinos del llamado “mundo occidental” el papel de sujetos “dominados por las bajas pasiones”.

4. Dentro de la misma línea de investigación de Lakoff destacan, entre otros Coleman (1971), Crosby y Nyquist (1977), los trabajos reunidos en Thorne *et al.* (1983), algunos de los cuales han fracasado a la hora de corroborar las diferencias que los estereotipos sugieren (p. ejemplo Dubois y Crouch, 1976). Otros trabajos sí han comprobado algunas de estas diferencias, pero únicamente en determinados contextos (p. ejemplo Crosby y Nyquist 1977, Jay 1980), o bien cuando aparecen asociados a otras variables, como el poder (p. ejemplo O’Bar y Atkins, 1980). Recientemente, también se ha iniciado el estudio sobre las diferencias de género en el uso del lenguaje en lenguas no occidentales (véase, p. ejemplo, Light, 1982), sobre el chino, Shibamoto, sobre el japonés, y diversos artículos en Philips *et al.*, 1987).

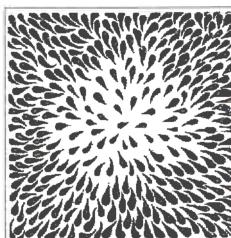
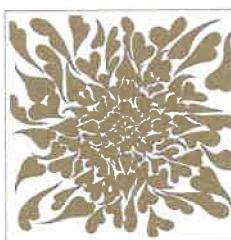
5. “Les femmes, elles, utilisent autant de stratégies pour s’effacer au bénéfice du masculin, pour s’impersonnaliser, se mettre au “neutre” que les hommes pour s’imposer” (Irigaray, 1993:7).

6. Recuérdese que, para sociólogos como Goffman (1977), “la distribución de papeles entre los sexos se establece en nuestra cultura sobre el modelo de la que existe entre padres e hijos, lo cual incluye tanto el afecto como el control asimétrico”.

7. Véase este texto en este mismo número de SIGNOS.

(**) Agradecemos al Instituto de la Mujer su apoyo para realizar algunas de las investigaciones citadas (Gómez *et al.*, 1995; Martín Rojo *et al.*, 1995).

(*) Luisa Martín Rojo es profesora del Departamento de Lingüística de la Universidad Autónoma de Madrid. (Teléfono de contacto: (91) 397 87 07).



WUCIUS WONG

Referencias bibliográficas

American Psychological Association (1975): “Guidelines for non-sexist use of language”. *American Psychologist*, 30:682-684.

Bernis, C., Demonte, V., Garrido, E., Calbet, G., Torre, de la, I., (eds.) (1991): *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia*. Madrid: Instituto Universitario de la Mujer y Ediciones Universidad Autónoma.

Calero Fernández, M. A. (1990): *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española (Lengua y cultura)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Lérida.

Calero Fernández, M. A. (1991): "Los sexos y el sexo de los tacos. Una cuestión etnolingüística". En Bernis *et al.* (eds.), 1991, 377-386.

Coleman, R. O. (1971): "Male and female voice quality and its relationship to vowel format frequencies". *Journal of Speech and Hearing Research*, 14: 565-577.

Crosby, F., y Nyquist, L. (1977): "The female register: an empirical study of Lakoff's hypotheses". *Language in Society* 6:313-322.

Dubois, B. L., Crouch, I. (1976): "The question of a tag questions in women's speech: they don't really use more of them, do they". *Language in Society*, 4:289-294.

Fernández Lagunilla, M. (1991): "Género y sexo: ¿controversia científica o diálogo de sordos?". En Bernis *et al.* (eds.) 1991: 319-328.

Fishman, P. M. (1983): "Interaction: the work women do". En Thorne, B., Kramarae, C., y Henley, N., (eds.), 1983.

Fairclough, N. (1992): *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.

Fowler, R. (1991): "Discrimination in discourse: gender and power". En *Language in the News*: 91-109. Londres: Routledge.

García Messeguer A. (1988): *Lenguaje y discriminación sexual*, Madrid: Montesinos.

García Messeguer A. (1991): "Sexo, género y sexismo en español". En Bernis *et al.* (eds.), 1991: 329-342.

Goffman, E. (1977): "The arrangement between the sexes". *Theory and Society* 4:301-331.

Gómez, C., Martín, L., Callejo, J. y Delgado, J. M. (1995): *La imagen de la mujer en situaciones de competitividad laboral*. Madrid: Siglo XXI (en prensa).

Gumperz, J. (1982): *Language and Social Identity*. Cambridge: Cambridge University Press.

Instituto de la Mujer (1989): *Propuestas para evitar el sexismó en el lenguaje*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Irigaray, L. (1990): *Sexes et genres à travers les langues*. París: Grasset.

Irigaray, L. (1993): "Importance du genre dans la constitution de la subjetivité et de l'intersubjetivité". *Langage* 111:12-24.

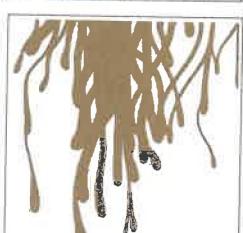
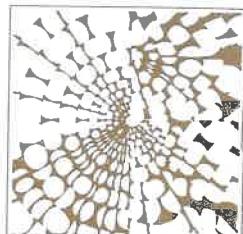
Jay, T. B. (1980): "Sex roles and dirty word usage: a review of the literature and a reply to Haas". *Psychological Bulletin* 88:614-621.

Lakoff, R. (1975): *Language and woman's place*. Nueva York: Herper and Row (traducción al castellano en 1981. Barcelona: Ricou).

Lakoff, R. (1982): "Language and woman's place". *Language in Society* 2:45-80.

Light, T. (1982): "On being doing: how women's language is perceived in Chinese". *Computational Analyses of Asian and African Languages* 19:21-49.

Maltz, D., y R. Borker (1982): "A cultural approach to male-female miscommunication". En J. Gumperz, 1982: 195-216 (traducción al castellano en SIGNOS, 16, octubre-diciembre de 1995).



WUCIUS WONG

"McConnell-Ginet encuentra pruebas de las diferencias lingüísticas entre los géneros en las gramáticas o sistemas de conocimientos lingüísticos que subyacen a los usos de los hablantes, en los sistemas pragmáticos y en las expectativas de los hablantes sobre cómo se utiliza o debería utilizarse la gramática y sobre cómo se deben comportar los hablantes en la conversación"

Martín Rojo, L. y Callejo, J. (1995): "Argumentation and inhibition: sexism in the discourse of Spanish executives". *Pragmatics* (en prensa).

Martín Rojo, L., Gómez, C., Santamarina, C. (1995): *Estrategias de pareja, identidad y contexto doméstico en directivos/as y profesionales liberales*. Madrid: Informe elaborado para el Instituto de la Mujer.

McConell-Ginet, S., Borker, R. A., y Furman, N., eds. (1980): *Feminism in linguistics*. Nueva York: Annals of the New York Academy of Sciences.

McConell-Ginet, S. (1988): "Language and Gender". En Newmeyer, F. *Linguistics: The Cambridge Survey*, vol. IV: *Language: The Socio-cultural Context*. Cambridge: Cambridge University Press (traducción al castellano en Newmeyer, F: *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge. Tomo IV. El lenguaje: contexto socio-cultural*: 99-126. Visor. Madrid, 1992).

Ministerio de Educación y Ciencia (1988): *Guía didáctica para una orientación no sexista. El uso no sexista del lenguaje*. 47-71. Madrid: MEC.

Nissen, U. (1991): "Sí, primera ministra. ¿Influye la feminización de los títulos de profesión en la interpretación del masculino en sentido extensivo?". En Bernis *et al.* (eds.), 1991, 343-362.

O'Barr, W., Atkins, B. K. (1980): "Women's language or powerless language?". En S. McConell-Ginet, R. A. Borker y N. Furman, (eds.), 1980.

Perissinotto, G. (1982): "Lingüística y sexismo". *Diálogos*, 18: 30-34.

Philips, S. U., Steele, S. y Tanz, C. eds., (1987): *Language, gender and sex in comparative perspective*. Cambridge: C. U. P.

Scheman, N. (1980): "Anger and the politics of naming". En S. McConell-Ginet, R. A. Borker y N. Furman, (eds.), 1980.

Schenkeln, J., (ed.) (1978): *Studies in the organization of conversational interaction*. Nueva York: Academic Press.

Shibamoto, J. S. (1985): *Japanese women's language*. Nueva York: Academic Press.

Tannen, D. (1982): "Ethnic Style in male-female conversation". En J. Gumperz, 1982: 217-231.

Tannen, D. (1986): *That's not what I meant!: how conversational style makes or breaks your relations with others*. Nueva York: Morrow.

Tannen, D., (1990): *You just don't understand. Women and men in conversation*. Nueva York: Ballantine Books.

Tannen, D. (ed.) (1994): *Gender and conversational interaction*. Nueva York: Oxford University Press.

Thorne, B., Kramarae, C., y Henley, N. eds. (1983): *Language, gender and Society*. Rowley: Newbury House.

West, C. y Zimmerman, D. (1983): "Small insults: a study of interruptions in cross-sex conversations between unacquainted persons". En Thorne, Kramarae y Henley, 1983.